AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
[illegible]

EL LITORAL

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

Año XIV — No. 3261 | Servicio [illegible] de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Sábado 20 de Febrero de 1932 | Redacción y Adm.: S. Martín 2653|59 || PORTE PAGO

FUE SENCILLO EL PROGRAMA DE LOS ACTOS CUMPLIDOS EN LA TRANSMISION DEL MANDO

Las pocas fuerzas que se anunció constituirían todo el desfile militar, se encargaron de formar en el momento de la transmisión

LA BANDA PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, 20. — Independiente de las crónicas que se [illegible] a detalles de la transmisión del mando, a continuación [illegible] los actos que se llevaron a cabo, en forma [illegible].

El programa se ajustó en un todo al confeccionado por la oficina de ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, y fué dado a conocer con anterioridad.

LA DESPEDIDA

El Congreso había sido citado para las 17.30 horas, y minutos antes de la sesión en que se convertiría en presidente efectivo el General Justo, el cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio Apostólico en su calidad de decano del mismo concurrió a la Casa Rosada a efectos de despedirse del presidente "de facto".

Una vez concluída esta ceremonia que, como todas, fué revestida de gran sencillez, los diplomáticos se trasladaron al Congreso para asistir a la ceremonia del juramento.

FUERZAS MILITARES

Desde antes de las 17 horas se encontraban formados en las inmediaciones de la Casa Rosada, sobre la calle Rivadavia, el cuerpo de cadetes del Colegio Militar y el Regimiento de Granaderos a Caballo, excepción hecha de la escolta presidencial perteneciente al mismo, que se había trasladado al Plaza Hotel.

En la calle Entre Ríos, entre Rivadavia y Victoria, dando frente al Congreso, se hallaban formados los cadetes de la Escuela Naval.

EN EL PLAZA

Al saberse en la Casa de Gobierno que se había constituído la Asamblea Legislativa bajo la Presidencia del Presidente Provisional don Robustiano Patrón Costas, de la Casa de Gobierno, una carroza atalajada a la "gran gala", tirada por dos caballos, partió de la Casa Rosada, con destino al domicilio del presidente electo, Plaza Hotel, frente a la Plaza San Martín.

Se encontraba ya en ella formado un escuadrón del Regimiento de Granaderos a caballo que serviría de escolta al General Justo.

Tomó éste asiento en la carroza, lado derecho, vestido en traje de civil, de etiqueta, y a su lado el Vice-Presidente Dr. Julio A. Roca, acompañados ambos por el Inspector General del Ejército, General Tomás Martínez y el Comandante de la División de Exploración de la Armada, Contraalmirante Enrique Fliess, militar y marino, respectivamente, los más antiguos de la graduación, en servicio activo.

AL CONGRESO

Por calle [illegible] hasta Callao y [illegible] hasta Entre Ríos entre Rivadavia y Victoria, puerta principal del Palacio del Congreso, tomó la carroza, flanqueada por los soldados de la escolta.

En la escalinata exterior de acceso al Congreso, esperaba a los electos la Comisión de Recepción del Exterior designada por la asamblea y que los acompañó hasta el gran portal del Palacio; ahí [illegible] las manos de los miembros de la Comisión del Interior que los acompañó hasta el sitial de la Presidencia, entre la [illegible] puesta de pie.

El Presidente y Vicepresidente prestaron el juramento prescripto por la Constitución, y a continuación el Gral. Justo dió lectura a su anunciado mensaje.

A LA CASA ROSADA

Concluída en todas sus partes la ceremonia del juramento, el Presidente y Vice entrantes, se retiraron del Congreso y ocuparon la carroza presidencial, en compañía del Gral. Martínez y Contraalmirante Fliess, para dirigirse a la Casa Rosada.

En el portal principal de ésta, sobre la calle Rivadavia eran esperados por el Introductor de Embajadores doctor Amaya, el Subsecretario del ministerio del Interior, Ing. Silveyra y los edecanes de servicio del Gral. Uriburu.

Recibidos los nuevos mandatarios en el vestíbulo bajo de la presidencia, fueron conducidos a presencia del Presidente del Gobierno Provisorio, que los aguardaba en el Salón Blanco de la Casa.

LA TRANSMISION

Cambiados los saludos preliminares de práctica, el Gral. Uriburu, teniendo a sus espaldas la estatua de la República y a su izquierda una mesa donde se encontraban los atributos presidenciales el bastón y la banda, entregó al Gral. Justo ambos símbolos y pronunció un breve discurso que fué contestado por el nuevo mandatario.

A continuación, se retiró del Salón, en dirección a sus habitaciones particulares, acompañado de sus edecanes navales y militares, para retirarse luego de la Casa Rosada a su domicilio particular, acompañado de los funcionarios que lo secundaron en su gestión.

LOS MINISTERIOS

Concluídas estas ceremonias, el Gral. Justo tomó juramento a los nuevos ministros y pasó a un salón contiguo, donde recibió el saludo de los miembros del cuerpo diplomático, que le fué presentado por el doctor Amaya.

Instantes después el Gral. Justo se encontraba en el balcón de la Casa Rosada que da a la calle Balcarce, saludando al público congregado en la Plaza de Mayo.

NO SE PUDO SENTAR EN LA INTENDENCIA

El Presidente del Concejo Deliberante, Ingeniero Justo

LA RESPUESTA

BUENOS AIRES, 20. — Conforme a lo resuelto en la sesión de ayer del Concejo Deliberante, el presidente de ese cuerpo y miembro del block mayoritario socialista, Ing. Andrés Justo, se trasladó esta mañana alrededor de las diez horas a la Municipalidad con el fin de hacerse cargo de la Intendencia.

En compañía de un grupo de concejales llegó hasta el despacho de la Intendencia donde comunicó su propósito al Intendente señor Guerrico que se hallaba en él.

El señor Guerrico, en contestación, manifestó que su nombramiento emanaba del gobierno provisorio y que entendía no haber terminado su cometido.

Ante estas palabras el Ingeniero Justo se retiró, pero antes, de común acuerdo, [illegible] algunos funcionarios labrar un acta en la que quedaría constancia de los trámites realizados.

Los deportados del Perú, están en Arica (Chile)

Se anuncia que es muy probable que no sean bien vistos

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Despachos recibidos de Arica informan que varios deportados del Perú han llegado a ésta.

Según las mismas informaciones, han ratificado las declaraciones del gobierno de su país en el sentido de que debía estallar un movimiento de vastas proporciones.

Agregan que todavía el ejército mantiene serias precauciones, lo que vendría a confirmar la noticia de que el movimiento no está sofocado del todo.

Los deportados, según se ha dicho en círculos autorizados, no serán bien vistos en Chile, pues este país necesita intensificar sus relaciones con el Perú. Ellos, por lo demás, nada saben aún.

RENUNCIARON 2 DIPUTADOS EN SAN JUAN

SE HARAN CARGO DE FUNCIONES en el GOBIERNO

SAN JUAN, 20. — Han presentado su renuncia los legisladores Horacio Correa Molina y Raúl Rodríguez.

Ambos han sido designados para desempeñar funciones administrativas, debiendo el primero ocupar la subsecretaría de gobierno y el segundo la Dirección General de Rentas.

EL REGRESO DE IRIGOYEN A BUENOS AIRES

Hoy fué notificado su sobrino del idulto de anoche

SU DOMICILIO

BUENOS AIRES, 20. — El sobrino del presidente del gobierno depuesto, señor Luis Rodríguez Irigoyen, concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno, y al ministerio del Interior, donde le fué comunicado oficialmente el decreto de indulto de su tío, dado a conocer anoche.

A estar a nuestras informaciones, el ministro Pico manifestó al señor Rodríguez Irigoyen que el decreto de indulto de ningún modo llevaba el propósito de agraviar al ex-mandatario, sino que tan sólo se había dado a objeto de evitarle las molestias que pudiera ocasionarle las futuras gestiones judiciales.

La entrevista fué breve y al terminar la misma, tampoco se informó sobre el paradero del señor Irigoyen.

Algunos diarios de la tarde de hoy han recogido la versión de que el ex-presidente no se acogerá a los beneficios del decreto de indulto, e insistirá en que la justicia siga investigando su actuación como magistrado de la nación.

Asimismo, informan que el señor Irigoyen se trasladará el lunes a esta capital, utilizando los avisos "Golondrina" o "Independencia" que se encuentran fondeados en Martín García.

Siempre a estar a informaciones de buena fuente, conforme llegue a Buenos Aires el ex-mandatario se alojará provisionalmente en la casa de su sobrino Luis Rodríguez Irigoyen, para luego trasladarse en forma definitiva a su domicilio particular, que será amueblado con los juegos que, para el señor Irigoyen han llegado expresamente de Francia y que se encuentran depositados en la Aduana.

UNA REUNION DE RADICALES "CIVILISTAS"

DELEGACION AL HOMENAJE A LOS EXILADOS EN BUENOS AIRES

ROSARIO, 20. — Tuvo lugar anoche la anunciada reunión de los radicales "civilistas" con objeto de considerar la conveniencia de enviar a Buenos Aires una delegación para que asista al proyectado homenaje a los exilados, a su regreso al país.

Nada se resolvió, finalmente, dejando todo pendiente para el próximo martes.

EL Gral. URIBURU DEPOSITO EN MANOS DEL PRESIDENTE DE LA NACION EL P. DE REFORMAS A LA CONSTITUCION NAC.

Al entregarlo, junto con la banda y el bastón, manifestó que él cambiaba de manos, pues el espíritu de llevarlo a la práctica había pertenecido a ambos

UN MANIFIESTO DEL GRAL. JUSTO

BUENOS AIRES, 20. — En el acto de la entrega del mando presidencial, el presidente Uriburu, pronunció las siguientes palabras:

"Señor Presidente:

"Por la excepcional circunstancia en que se realiza no tiene esta ceremonia el significado meramente protocolar de otras similares. Ya estuvimos vinculados por los memorables acontecimientos que tienen en este acto su epílogo brillante y os vincularía más el hecho de que la voluntad nacional os haya señalado para regir los destinos de la república en esta etapa de la vida institucional. Incorporaréis vuestro nombre a la historia de vuestro país.

"Tenemos derecho a esperar que las páginas que ella va desde este instante a escribir, sean luminosas; vuestra experiencia de gobernante, vuestra probada capacidad, el ejemplo de vuestro desinterés superior en vuestra corta acción política, nos autorizan a pensarlo así.

Después de algunos párrafos, agregó:

"Hoy puedo deciros que el pueblo ha sido más justo que mis sentimientos: la obra de la revolución, sólo puede cumplirla un soldado de la revolución. Y podemos estar satisfechos al poner en vuestras manos uno de nuestros más grandes anhelos. Este pliego que pongo en vuestras manos juntamente con las insignias del mando, contiene el proyecto de reformas de la Constitución Nacional que debe ser considerado por el Congreso. Este pliego, pasa, pues, simplemente de mano; el espíritu que anima su contenido, el propósito de realizarlo, está en vos como ha estado en nosotros.

Y al finalizar, dijo el general Uriburu:

"Permitidme que yo agregue mis mejores augurios personales con la sencilla emoción del viejo camarada de siempre.

"Señor Presidente: quedáis en posesión del mando."

DEL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 20. — Asumidas sus funciones de gobierno, el general Justo dió un manifiesto al pueblo.

Comienza diciendo que invita a todos los argentinos a que antepongan a sus ideales sociales y políticos el amor a la patria. Invita igualmente a los extranjeros que comparten la vida nacional a que contribuyan en esa obra de nacionalidad como lo han hecho hasta ahora, cumpliendo nuestras leyes e ideales, que son las únicas imposiciones que tienen los argentinos para quienes llegan a su suelo.

Agrega que esa invitación no implica de ningún modo el abandono de los principios políticos y su ejercicio directo por medio del voto, sino el abandono de los rencores por ellos engendrados que pueden encender pasiones indeseables. Invita asimismo, a observar las disposiciones legales en forma absoluta y armonizar opiniones, y limitar las ambiciones a las posibilidades presentes.

Más adelante se refiere a la revolución de septiembre, diciendo que el país acaba de salvar con honor uno de los momentos más difíciles de su vida institucional.

Invita a continuación a rechazar la violencia como medio de lucha y declara luego que mantiene íntegramente todas las promesas que ha hecho como candidato y que cumplirá el programa expuesto en su jira por los diferentes puntos de la república.

Dice más adelante que el pueblo debe confiar en sí mismo y en el juicio del futuro gobernante, que, agrega, sabrá manejar los negocios públicos, no negando la cooperación del Congreso y más bien pidiéndola.

Termina diciendo que ratifica su confianza en las virtudes del pueblo y en sus deseos de trabajo.

PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION

EN EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 20. — A las 16 horas el Presidente de la Asamblea, don Robustiano Patrón Costas, ocupó su sitial en la Cámara de Diputados acompañado de los secretarios del Senado y de Diputados, señores Figueroa y Zambrano, respectivamente.

A las 16.5 hizo funcionar la campana llamando a sesión y a las 16.15 la declaró abierta por haber en el recinto quórum suficiente para ello.

El diputado Spinetto hace moción de que no se dé lectura al acta de la Asamblea anterior, cosa que se aprueba, leyéndose inmediatamente la ley sancionada por el Congreso, declarando electos Presidente y Vice de la República para el período constitucional 1932 38 al Gral. Agustín P. Justo y Dr. Julio A. Roca, respectivamente.

Inmediatamente se leen las comisiones del interior y del exterior, que han quedado así formadas:

Exterior: Senadores Campos y Arancibia Rodríguez y diputados Cafferata, López y Bunge.

Interior: Eguiguren, Montenegro y diputados de la Vega, Martínez y Escobar.

A las 16.25 entra en el Palacio del Congreso el Presidente electo, que es acompañado hasta el salón azul por la Comisión del exterior, haciendo lo propio la del interior, hasta el sitial presidencial.

HABLO CHILE EN LA CONF. DEL DESARME

Un comentario jocoso — casi — del delegado sudafricano

GINEBRA, 20. — El delegado chileno contestó hoy a los delegados americanos que han hecho uso de la palabra en la Conferencia del Desarme.

Opinó que la reducción de los armamentos era hoy más necesaria que nunca, con objeto de llegar, por medio de ella a una efectiva reorganización económica. Dijo que todo acuerdo sobre reducción, sería beneficioso para el estado de las finanzas mundiales.

GINEBRA, 20. — El delegado sudafricano, comentando las sesiones de la Conferencia, dijo:

—La suma total de las proposiciones hechas para limitar los armamentos, es igual a la abolición total de éstos.

Las inundaciones en el Perú, causan grandes perjuicios

El río Rimac continúa subiendo de nivel en forma alarmante

LIMA, 20. — Las aguas del río Rimac han continuado subiendo en forma alarmante, llegando casi a la parte más alta de los muros de defensa.

En el caso de que los sobrepasaran ocurriría una verdadera catástrofe.

CHINCHAR (Perú), 20. — El río Jajuay se ha llevado el puente La Perla, con la crecida formidable de aguas que han provocado las fuertes lluvias de los últimos días.

En la localidad de Huara reina gran alarma pues el nivel de las aguas del río crece en forma sensible amenazando inundar la población.

En [illegible] sigue en pie el peligro de un gran desborde, habiendo ganado mucho terreno el río en las últimas horas.

En el Cerro de Pasco, las aguas han cortado el servicio ferroviario entre Lima y Pasco.

ATERRIZO UN AVION EN FEDERACION

Por un desperfecto debió detener su viaje

FEDERACION, 20. — Debido a un pequeño desperfecto que sufriera, se ha visto obligado a acuatizar frente a ésta el hidroavión E. 22 de la Armada Nacional.

Reparado el desperfecto, siguió viaje al norte en buenas condiciones.

CON UN BOMBARDEO SE INICIO A LAS 8.30 DE HOY EL ATAQUE QUE PREPARABAN LOS NIPONES

Aeroplanos, tanques, infantería y artillería fueron lanzados a la ofensiva, resistiendo bien los chinos el bombardeo y el ataque inicial de las fuerzas

LA BANDERA CHINA EN WOOSONG

SHANGHAI, 20. — Los japoneses lanzaron hoy al ataque todos sus efectivos de guerra concentrados de tiempo atrás en Shanghai, habiendo tenido efectos, a la hora de expirar el plazo del últimatum, la ofensiva que se venía anunciando como segura.

Aeroplanos, tanques, tropas de infantería y artillería y el fuego concentrado de nueve destroyer dieron la señal del avance, produciendo una marea en dirección a las barriadas y fuertes chinos, en las últimas horas de hoy.

Los chinos defienden encarnizadamente sus posiciones, con la artillería, ametralladoras, y granada de mano.

En todo el frente de batalla de Shanghai se está luchando en forma encarnizada, en la principal acción de guerra desarrollada en el conflicto del extremo oriente.

Los primeros cañones japoneses empezaron a tronar a las 8.30.

Incendio en Woosong

SHANGHAI, 20. — El bombardeo de los destroyers japoneses ha provocado numerosos incendios en Woosong, pudiéndose afirmar que, prácticamente, toda la aldea está ardiendo.

También se han declarado numerosos incendios en el distrito de Kiang-Wan.

Al atardecer los nipones intensificaron su ataque aéreo en el este de Kiang-Wan lanzando proyectiles de gran calibre.

Varias granadas estallaron en la zona internacional, matando a un chino e hiriendo a varios más.

Más fuerzas

TOKIO, 20. — El gobierno está considerando el proyecto de enviar más tropas a Shanghai.

Parece ser, a estar a las informaciones que se logran en forma extraoficial que el gobierno imperial tiene dispuesto realizar en Shanghai una formidable concentración de fuerzas con objeto de controlar la actividad en toda la región.

Declaración china

NANKINO, 20. — El Gobierno chino ha declarado que rechazó el ultimatum japonés por que estaba comprometida la soberanía china.

Agregó que los nipones están determinados a ir a la guerra en cualquier forma.

El Ejército de Chang-Kai-Sheck

SHANGHAI 20. — El ejército de Chang-Kai-Sheck partió para lanzarse a la defensiva en Kiang-Wan.

Trátase de la unidad china cuyo poderío ha sido siempre más respetado, por su disciplina y por su espíritu militar.

No cayó Woosong

SHANGHAI, 20. — Contra la aldea de Woosong se han lanzado hoy más proyectiles que contra ciudad alguna durante las acciones militares en Oriente.

Sin embargo, los fuertes no cayeron y sobre paredones flameaba hoy la bandera china, entre los resplandores del incendio de Woosong.

En Tokio

TOKIO, 20. — Sábese que para mañana se celebrará una reunión especial del gabinete, con objeto de considerar el desarrollo de los acontecimientos en Shanghai.

Además de estudiar el proyecto de enviar más fuerzas a la zona, se tratarán otras cuestiones relacionadas con el ataque que se ha llevado a cabo y que se estima decisivo.

DESDE HOY ESTAN EN LIBERTAD TODOS LOS DETENIDOS POR LAS ULTIMAS CUESTIONES POLITICAS

Así mismo, resuelve el decreto permitir el regreso al país de todas aquellas personas que debieron ser exiladas

LOS CONSIDERANDOS DEL DECRETO

BUENOS AIRES, 20. — En las primeras horas de la tarde de hoy el Gobierno Provisorio expidió uno de sus últimos decretos de importancia, por el cual se dispone la libertad de todos los presos por cuestiones políticas y el regreso al país de las personas a quienes se había obligado a abandonarlo.

El decreto dice:

"Considerando que en vísperas de la transmisión del mando presidencial a las autoridades constitucionales, el Gobierno Provisorio debe preocuparse en que se restablezca la concordia entre los argentinos, para lo cual conviene disponer la libertad de todos aquellos ciudadanos que una necesidad imperiosa obligó detener o expatriar con el fin de asegurar la paz de la República.

"El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación, decreta:

Art. 1o. — Procédase por las reparticiones correspondientes a poner en libertad a los ciudadanos que se encuentren detenidos por actividades políticas a disposición del Gobierno Provisorio y siempre que no estén sometidos a procesos.

Art. 2o. — Autorízase a volver al país a los ciudadanos que conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Constitución Nacional, optaron por salir del territorio argentino para evitar ser arrestados o trasladados de un punto a otro del mismo".

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

Fdo. Uriburu — Octavio S. Pico.

APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA

Se procurará hacerla lo más benigna posible

MADRID, 20. — El ministro de la Gobernación anunció que el gobierno está dispuesto a defender sus posiciones con la ley de Defensa de la República.

Pero, agregó, ella será aplicada en la forma más benigna posible y sólo en los casos más imperiosos.

SUICIDIO DE UN ABOGADO EN V. CONSTITUCION

Ha dejado dos cartas, dirigidas una al jefe y otra a un procurador.

VILLA CONSTITUCION, 20. — Hoy se suicidó en esta localidad el doctor Magín Anglada, disparándose un balazo en el corazón, mientras estaba sentado en la mesa de un bar céntrico.

El extinto era abogado del foro rosarino y realizaba un viaje en automóvil, desde San Nicolás.

Ha dejado una carta dirigida al Jefe de Policía y otra a un procurador de Rosario.

Transmisión del mando en la provincia de Salta

Una numerosa cantidad de público concurrió al acto

SALTA, 20. — Se realizó esta tarde la transmisión del mando gubernativo asistiendo al acto una gran concurrencia de público que aplaudió el discurso del gobernador entrante y el del interventor de la provincia.

El camino de la Legislatura hasta la Casa de Gobierno y los pasillos y salones de ésta, estaban llenos de público. A las 15 horas tomaron posesión de su cargo el intendente y el jefe de policía, asistiendo, igualmente, numeroso público al acto.

A las 18 horas el interventor nacional sería obsequiado con un lunch por la sociedad salteña.

LA POLICIA DE ROSARIO

ANUNCIASE QUE MAÑANA SERA ENTREGADA AL NUEVO JEFE

ROSARIO, 20. —Anúnciase que mañana a las 10.30 horas se efectuará la ceremonia de entrega de la Jefatura de Policía al nuevo funcionario designado por el P. E.

El acto será sencillo, sin ceremonial alguno.

Fué confirmado un fallo por la Cámara de Apelaciones

Condena a los demandantes de la Municipalidad

ROSARIO, 20. — La Cámara de Apelaciones resolvió por unanimidad de votos, confirmar el fallo del inferior Dr. Martínez Silvetti, por el cual no se hacía lugar a la demanda promovida contra la Municipalidad, por la razón social Russo, Raver y Cía., que reclamaba 750.000 pesos de indemnización por haber sido declarada nula una ordenanza de concesión para colocar pantallas anunciadoras.

La Cámara, al mismo tiempo, condena a los demandados al pago de las costas en las dos instancias.

CONSTITUCION DEL CONSEJO D. DE ROSARIO

La mayoría ha pasado una invitación para el lunes

UN DIPLOMA

ROSARIO, 20. — La mayoría demócrata del Consejo Deliberante ha resuelto pasar a los componentes de los demás blocks, una circular invitándolos a reunirse el lunes próximo a las 10 horas con objeto de constituir el Consejo y elegir la Mesa Directiva.

En círculos bien informados rumoréase que el diploma del concejal "radical comunal", Teodoro Altieri será rechazado, por estar mal adjudicado para incluir en su reemplazo al candidato de la misma lista, Ciuliani.

RENUNCIO EL A. FISCAL, DOCTOR RODRIGUEZ SAA

Había sido designado por Arancibia Rodríguez

ROSARIO, 20. — Hoy ha presentado la renuncia de su cargo el agente fiscal Dr. Rodríguez Saá.

El nombrado funcionario había sido designado en el cargo por el interventor federal Dr. Arancibia Rodríguez.

EL I. MORCILLO SE HARA CARGO MAÑANA a las 10

EL INTERINO SR. MARTINEZ URBANO SOLO ATENDIO EL TRAMITE

ROSARIO, 20. — Mañana a las 10 horas se hará cargo de sus funciones el nuevo intendente de Rosario señor Morcillo.

El intendente interino señor Martínez Urbano, concurrió hoy a la Municipalidad pero sólo atendió los asuntos de trámite, sin resolver ninguna cuestión importante.

TARDIEU FORMA EL GABINETE

Posiblemente esta noche se puedan anunciar novedades

LOS MINISTERIOS

PARIS, 20. — Tardieu aceptó hoy formar el nuevo gabinete, por ofrecimiento de Doumer.

Posiblemente esta noche se puedan anunciar algunas novedades, habiendo ya comenzado Tardieu a celebrar conversaciones con los dirigentes políticos para ofrecer los ministerios.

LOS CASTIGOS A Los ESTUDIANTES DE LA PLATA

Fueron levantados hoy por el rector Loyarte

LA PLATA, 20. — El Presidente de la Universidad de La Plata Dr. Loyarte, ha dictado hoy una resolución levantando los castigos que pesaban desde el 23 de Julio del año pasado sobre un grupo de estudiantes a quienes se había cancelado su inscripción en esa universidad.

De esta manera los estudiantes castigados podrán continuar sus estudios.

Hirió de dos tiros a su compañera

Esta tarde, aproximadamente a las 17 horas en la estación del F. C. [illegible], ocurrió un hecho de sangre [illegible] cual resultó herida Josefa [illegible], argentina, de 35 años de [illegible] domiciliada en la Junta No. [illegible]

[illegible] hace vida marital con [illegible] Quiroga, argentino, de 23 años, [illegible] igual domicilio y de profesión [illegible] panadero, y en horas de hoy [illegible] separarse.

[illegible] que Quiroga habíale pedido [illegible] insistencia que no lo dejara [illegible] resolvió tomar un tren que sale a las 17 y 10, con destino a Rosario. En vista de que las palabras no convencían a la Cabral, Quiroga [illegible] dispuso a impedirlo el [illegible] la plataforma primera, donde [illegible] encontraba el convoy listo [illegible]. Finalmente convencido [illegible] perdía para siempre a [illegible] compañera, despechado sacó [illegible] e hizo dos disparos. Uno de los proyectiles dió blanco en la pierna izquierda de la Cabral, que inmediatamente fué conducida a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad. El heridor está detenido en la comisaría 3a.

Fué puesto en posesión de su cargo el nuevo Intendente Municipal de La Capital

En esta oportunidad, tanto el ministro de Gobierno como el intendente, pronunciaron interesantes discursos

En la Casa Gris se anunció poco después de medio día, que a las 14.30 horas sería puesto en posesión de su cargo, el nuevo intendente municipal de la capital, doctor Agustín Zapata Gollán.

A la hora indicada se encontraban ya en la Casa Municipal, la mayoría de los jefes de repartición y de oficinas, algunos empleados y numerosas personas de actuación en el Partido Demócrata Progresista, amigos personales del nuevo intendente, etc., pero éste y los miembros del gobierno no concurrieron hasta las 15.55 horas, porque habían salido tarde de la Casa de Gobierno y asistieron después a un banquete. La entrega de la Intendencia se hizo a las 16, en el despacho de la misma, ante un público que llenaba las salas.



El ministro de Gobierno poniendo en posesion de la intendencia al Dr. Agustín Zapata Gollán, designado hoy

Al poner al doctor Zapata Gollán en posesión de su cargo, el ministro de Gobierno, Dr. José Antelo, pronunció un discurso significativo. Elogió la anterior actuación del nuevo intendente y sus condiciones de capacidad y energía para desempeñar el cargo, declarando que al designarlo el gobierno creía interpretar la voluntad popular. Agregó que haciendo uso de la facultad que le confiere una Constitución que rige de hecho, el Poder Ejecutivo había designado el intendente, esperando que dentro de poco tiempo lo haga el pueblo, eligiendo directamente su intendente, conforme con el programa sostenido por el Partido Demócrata Progresista y con la constitución reformada.

Al terminar su discurso el doctor Antelo, fué muy aplaudido.

Acto seguido el doctor Zapata Gollán pronunció el discurso siguiente, aplaudido en varios de sus pasajes:

Sr. Ministro de Gobierno:

Señores:

Agradezco en primer lugar los conceptos elogiosos expresados por el Sr. Ministro de Gobierno sobre mi anterior actuación al frente de la comuna. Al aceptar el cargo de intendente municipal con que he sido honrado por el gobierno de la provincia, lo he hecho desde luego, con el conocimiento exacto de la responsabilidad que contraigo, no sólo ante los hombres que han depositado en mi su confianza, sinó también ante el pueblo que es quien tiene el derecho de exigir a los funcionarios públicos el estricto cumplimiento de sus deberes.

Me hago cargo de la administración comunal, en una época singularmente crítica, pero las dificultades que se presentarán en el curso de mi gestión administrativa, no me desalientan porque espero, desde ya, la colaboración del H. Concejo Deliberante, cuyos miembros están sin duda inspirados por un sano propósito de bien público. Pondré especial empeño en hacer que esta casa no sea un recinto aislado en la ciudad, sinó el lugar donde se escuche en todo momento el eco de las aspiraciones populares, que entrañen un mejoramiento del medio en que se desenvuelve la vida urbana.

La situación económica porque atraviesa la comuna y que traerá como consecuencia inmediata la revisión del presupuesto, no será sin embargo un obstáculo que impida la iniciación de las obras públicas más necesarias, ni la reorganización de los servicios desde un punto de vista que contemple los altos fines sociales que entrañan los diferentes aspecto de la vida comunal.

En todas partes del mundo, la vida moderna tiende a concentrarse en las ciudades y este fenómeno que la estadística ha comprobado también entre nosotros, no se ha tenido en cuenta para adoptar las medidas necesarias que amenguan las desventajas y los peligros de la aglomeración en las ciudades al mismo tiempo que aseguran los beneficios que pueden alcanzarse de la vida en condiciones urbanas.

El desarrollo de Santa Fe ha sido caótico. La aldea colonial con sus calles arenosas y sus dobles hileras de tapias ha sido el modelo que siguió en su trazado la ciudad moderna al extenderse, muchas veces sin otro criterio que el del negociante que especula en el valor del terreno. La ciudad va creciendo en una absoluta desorientación urbanística, sin responder a un plan regulador que encare al mismo tiempo los problemas vitales que presentan las ciudades modernas, desde el punto de vista social, estético, higiénico, mecánico; demarcándose las zonas fabriles, comerciales e industriales, estableciendo el acceso de los ferrocarriles en forma que no perturbe el ritmo de la vida urbana ni condene en un aislamiento absurdo a barriadas extensas; y sobre todo aumentar los espacios libres dentro de la ciudad teniendo en cuenta que la más alta y sana política edilicia es la de conservar un exceso de espacio disciplinado de propiedad municipal. Son estos sin duda, problemas serios y complejos que no pueden resolverse de una vez, pero que debemos afrontarlos sin vacilar. Es necesario, dice Joaquín González, que un pueblo tenga siempre problemas vitales que estudiar, para mantener la energía y el vigor. La Alianza Demócrata-Socialista ha prometido formalmente al electorado, antes de la realización de los comicios, iniciar nuestra transformación constitucional, económica y social y en virtud de esa promesa cuya realización esperan cien mil hombres libres de la provincia, las ciudades serán convocadas para que se dicten por sí mismas sus cartas municipales y en ese día que será memorable en la historia de nuestra afirmación democrática, las comunas serán, por fin, lo que querían Echeverría y Alberdi en los albores de la organización nacional, lo que ha proclamado Lisandro de la Torre durante toda su vida pública y lo que han defendido desde su fundación en la república los partidos de la Alianza.

El Dr. Zapata Gollán fué luego saludado y felicitado por los concurrentes.

Una vez terminada esta ceremonia, se retiraron los ministros Antelo y Furno y otros funcionarios del gobierno, trasladándose a la Jefatura de Policía, donde se verificó otro acto de que damos cuenta en otro lugar.

Los colaboradores del intendente

Por falta de tiempo, no se hicieron esta tarde los nombramientos de varios colaboradores del intendente, anunciándose que se harán y serán puestos en posesión de sus respectivos cargos, el lunes próximo.

Serán designados secretarios del Departamento Ejecutivo, el Dr. Conrado Diez Rodríguez y señor Dalmiro Videla; subsecretarios, serán confirmados en sus puestos los señores Carlos E. Driau y Roberto Carreras; inspector general, don Domingo Gollán, y gerente de la Caja de Sanidad y Beneficencia, probablemente el señor Juan Carlos Casabona.

Datos biográficos del Gral Agustín P. Justo

PRESIDENTE DE LA NACION

El General don Agustín P. Justo, nació en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el 26 de febrero de 1876. Su vocación por la carrera de las armas le llevó a iniciar sus estudios en el Colegio Militar, cuando apenas tenía once años de edad. La revolución de 1890 lo sorprendió siendo alumno de tercer año de ese instituto, en el que ganó su primer ascenso a cabo segundo y a cabo primero, egresando en 1892 del colegio con el grado de alférez, no teniendo todavía cumplido 16 años de edad. Es tal vez el subteniente más joven que registra el escalafón.

Pasó luego al Regimiento 1o. de Artillería de montaña, acampado en Mendoza, y que acababa de fundarse en esa fecha. Al año se incorporó al Estado Mayor General, donde le tocó actuar como auxiliar técnico en una subcomisión de estudios topográficos militares en los pasos de la cordillera, con lo cual se daba aplicación a una de las especialidades que ofrecía una técnica más completa y atrayente dentro de la carrera de las armas.

Ascendido a teniente segundo, y como no había en esa época escuelas de perfeccionamiento militar, resolvió seguir estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, donde se graduó de ingeniero civil, reconociéndosele, por decreto, ingeniero militar. En 1897 ascendió a teniente primero, siendo destinado en comisión especial en la frontera con Chile. Ascendido a capitán en 1902 y, después de un año de obtener este grado, se le nombró profesor de levantamiento de planos militares en la Escuela de Aplicación de Oficiales, siendo designado en 1904 profesor de matemática en el Colegio Militar de la Nación. Más tarde desempeñó el puesto de jefe de construcciones en Campo de Mayo, y ascendido a mayor en 1906 dictó nuevamente la cátedra de matemática en el colegio y luego la de telemetría y telegrafía óptica en la Escuela de Tiro.

En 1908 se le dió de alta como segundo jefe del batallón de ferrocarrileros, asumiendo ese mismo año la subdirección de la Escuela de Tiro, desempeñando, además de otras comisiones del servicio, la de reconocimiento del campo donde debió efectuarse en Santa Rosa de Toay la campaña de instrucción de aquel año. En 1909 fué ascendido a teniente coronel, desempeñando, siempre en el cargo de subdirector de la Escuela de Tiro, diversas comisiones. Terminada la campaña de instrucción en Santa Rosa de Toay, fué mandado a Chile con motivo de las fiestas del centenario de aquel país. En 1913 ascendió a coronel, siendo luego designado subdirector del Colegio Militar, donde pasó, como jefe de la brigada de artillería, al comando de la cuarta región militar. El 9 de febrero de 1922 fué nombrado para ocupar el ministerio de Guerra, durante la presidencia del doctor Alvear. A él débesele, entre otras cosas, la modernización de nuestros elementos militares y la instalación y funcionamiento de la Fábrica Nacional de Aviones.

En 1923 ascendió a general de brigada y cuatro años después a general de división, grado en el que revista en la actualidad.

La partida de la misión federal

En el andén de la estación del F. C. Central Argentino se reunieron después de las 12 horas, alrededor de 200 personas, para despedir a los funcionarios de la misión federal.

Había entre los concurrentes numerosas personas vinculadas a nuestros círculos políticos, comerciales y sociales, con quienes cambiaron calurosos saludos los ex-funcionarios que partían.

El tren se puso en marcha a las 12.25 horas.

Partieron el ex-interventor, Dr. Garro Allende; ex-ministro de Gobierno, señor Raúl Cruz; el ex-director general de Rentas, señor Pablo Lucero; el ex-ministro de Hacienda, señor Carlos Roberto Cuello; ex-intendente municipal, Dr. Jorge Rojas; ex-secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, señor Arquímides Penco, casi todos ellos con sus respectivas familias.

El ex-ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Reynaldo Pastor, quedó en Santa Fe, probablemente hasta el miércoles.

Los demás funcionarios de la intervención partirán con el tren de esta noche, del mismo ferrocarril, pues algunos debían entregar esta tarde los cargos que desempeñaban.

Con el tren de las 22 horas de anoche, del F. C. C. A., partieron con destino a San Luis, vía Rosario y Rufino, 24 ex-empleados del gobierno de la intervención.

En nombre del nuevo gobierno, despidieron al interventor y sus colaboradores, en la estación, el ministro de Gobierno, Dr. Antelo, y el subsecretario señor Doglioli.

Vista tomada en la Casa de Gobierno.

Se hizo cargo de la Jefat. el Sr. F. Lozano

LOS PRIMEROS NOMBRAMIENTOS

El nuevo comisario de órdenes señor Garin puso a los funcionarios nombrados en posesión de sus respectivos cargos.

Las comisarías 1a. y 5a. serán llenadas el lunes.

Aproximadamente a las 17 horas de hoy el señor ministro de Gobierno doctor José Antelo, concurrió a la Jefatura de Policía, acompañado del subsecretario doctor Doglioli y nuevo jefe de la dependencia señor Filandro Lozano.

Fueron atendidos por el jefe interino señor Oscar Ruiz Díaz pasando al despacho donde tuvieron una entrevista a puertas cerradas.

Mientras tanto se hicieron presentes todos los jefes de cuerpos, comisarios, empelados y personal subalterno. Poco antes de las 17 horas la sala de actos de la Jefatura estaba materialmente atestada de gente; muchos curiosos que habían ido a presenciar el acto de la entrega.

Se abrieron las puertas del despacho del jefe dirigiéndose al salón de actos, el ministro doctor Antelo y los jefes entrante y saliente. En breves y enérgicas palabras el ministro Antelo se refirió al que hoy ponía en posesión de tan delicado cargo.

Respondió el señor Lozano agradeciendo los conceptos mientras los fotógrafos disparaban sus máquinas.

Poco después el nuevo jefe fué conociendo personalmente a los empleados que han de colaborar en su compañía.

Enseguida se dió a la prensa los nombres de los primeros funcionarios: secretario de policía don Enzo Ardigó, comisario de órdenes don José Garin, comisario de la segunda José Bernardi, tercera, Ernesto Carballo, cuarta Adolfo Dorbessan, sexta Antonio Nevot.

El señor Pedro Silva, que se encuentra interinamente a cargo de la seccional cuarta, se hará cargo mañana, en carácter de interino también, de la División de Investigaciones.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 20. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor de 25.000 pesos al número

6.373

y los premios menores a los números:

22721, 1171, 22254, 8774, 18224, 1529, 2168, 2537, 2804, 4100, 4205, 9756, 14672, 15435, 17889, 20093, 20534, 21819.

El Gobernador y el Vice, dirigiéndose a la Casa de Gobierno.

En la casa de gobierno

Esta tarde el doctor Molinas, no concurrió a su despacho. En los corrillos esperaba al Gobernador una Comisión de vecinos del Departamento Vera que viene a gestionar el nombramiento de jefe de policía de aquél departamento.

Para ocupar cargos públicos

Suena el nombre del doctor José María Rosa para la Dirección General de Rentas.

Está en el puerto un aviso de la Armada

Ha llegado esta mañana a nuestro puerto, el aviso de la Armada A 1, para proveerse de combustible.

Por la tarde continuaba amarrado en el canal de derivación, esperando órdenes del Ministerio de Marina.

Obispado de Santa Fe

TELEGRAMAS DE FELICITACION A LAS AUTORIDADES NACIONALES

Con motivo de la transmisión del mando presidencial, han sido enviados los siguientes despachos:

"Al señor presidente del gobierno provisional teniente general José F. Uriburu: Al entregar V. E. gobierno de la república, Monseñor Boneo enfermo, y el subscripto, formulamos fervientes votos de felicidad personal de V. E."

"Al general Agustín P. Justo:

En nombre Monseñor Boneo, enfermo, mío propio y diócesis, elevo plegarias altísimo por felicidad personal de V. E. y prosperidad gobierno que inicia.

"Al doctor M. M. de Iriondo:

Monseñor Boneo enfermo y subscripto, felicitamos afectuosamente a V. E., congratulándonos por cargo discernido gobierno nacional."

Firman estos despachos el obispo auxiliar y encargado diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti.

La Intervención a la Provincia de Buenos Aires

Anúnciase que será presentado el proyecto en el Congreso

BUENOS AIRES, 20. — En los círculos bien informados se anuncia que en las próximas sesiones del Congreso será presentado un proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Lo subscribirán los diputados antipersonalistas de Entre Ríos, Garrayalde y Cordero.

MILITARES PUESTOS HOY EN LIBERTAD

VARIOS DE ALTA GRADUACION QUE SE HALLABAN EN LA PENITENCIARIA

BUENOS AIRES, 20. — Conforme con el decreto dado por el gobierno provisorio, poco después de mediodía, esta tarde recobraron su libertad los siguientes militares que permanecían detenidos en la Penitenciaría Nacional:

Capitanes: César Calda, Mariano Saavedra Dávila y Alfredo Grisolla; tenientes 1o., Luis Grisolía y Horacio Etchegaray.

EL Dr. NAON INTENDENTE MUNICIPAL

Se hizo cargo hoy a las 19 horas

BUENOS AIRES, 20. — Conforme anunciamos, se ha dado a conocer un decreto designando intendente municipal de la Capital al Dr. Rómulo S. Naón.

El nuevo funcionario se hizo cargo de la Intendencia hoy a las 19 horas, poniéndolo en posesión de la misma el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo.

Renunció el Presidente del C. de Educación

LE HA SIDO ACEPTADA POR EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 20. — Acaba de presentar su renuncia el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Juan B. Terán.

Inmediatamente se anunció que la dimisión había sido aceptada.

Esta noche llega a Buenos Aires, don Hipólito Irigoyen

Uno de los avisos que se hallan en Martín García lo conduce

BUENOS AIRES, 20. — En círculos autorizados se han dado a última hora noticias, según las cuales esta noche, posiblemente alrededor de las 24 se halle en esta capital, el expresidente señor Irigoyen.

Asegúrase que utilizará para llegar de Martín García uno de los avisos de la Armada que se encuentran fondeados en la isla.

LA ACUSACION DE REBORA, A FUNCIONARIOS

Quedará radicado el lunes en el Juzgado del Crimen

BUENOS AIRES, 20. — El lunes de la semana próxima quedará radicada en uno de los juzgados de Instrucción, la denuncia del doctor Mario Rebora contra algunos ex-funcionarios por extralimitaciones y abusos de su autoridad.

Los acusados, como se sabe, son el Dr. Alberto Viñas, ex-director de la Penitenciaría Nacional, el Dr. David Uriburu, ex-subprefecto de policía y el señor Leopoldo Lugones hijo, ex-jefe de Orden Político.

LE TIRARON EL EQUIPAJE DEL BUQUE

Los marinos del Sierra Córdoba y Leopoldo Lugones (hijo)

BUENOS AIRES, 20. — Conocidos los propósitos de la tripulación del vapor Sierra Córdoba hacia el ex-jefe de la sección Orden Político señor Lepoldo Lugones hijo, los oficiales de a bordo habían tomado precauciones para evitar hechos desagradables.

Pero, parece ser que hallándose el buque frente a las costas del Brasil se produjo una ruidosa manifestación a bordo, en la que tomaron parte todos los marineros, quienes, en la confusión, lograron apoderarse del equipaje del señor Lugones.

Una vez restablecida la calma comprobóse que el equipaje había desaparecido, iniciándose las averiguaciones de estilo.

ECOS DE LAS RECIENTES FIESTAS REALIZADAS EN HONOR DE MOMO

La Comisión Pro-festejos de la Sección 4a., dió a conocer hoy la adjudicación de premios

La Comisión pro-festejos del Carnaval de la calle Corrientes y Francia, en su reunión el día 19 del acual en el local del señor A. Leonardi, miembro del jurado, dió su veredicto para la distribución de premios que correspondieron de la siguiente forma:

Comparsas. — Unico premio desierto, por no haberse presentado los 4 días reglamentarios los que disputaban dicho premio.

Charanga. — Premio único de $ 30.- que correspondió a "Los Enamorados".

Grupos orquestales. — 1er. premio: $ 40, correspondió a "Fantasías de S. Lorenzo"; 2o. premio, $ 20, correspondió a "Blancos y Negros".

Murgas. — 1o. $ 20 "Los cafisos del Norte", 2o. $ 20 "Los Barrigones".

Murgas infantiles. — 1er. premio: $ 20, correspondió a "Los Fifi"; 2o. premio, $ 15, correspondió a "Los Fifi del Oeste"; 3er. premio: $ 10, correspondió a "Los cajetillas del Oeste".

Grupos humorísticos. — Premio al estímulo: $ 25, correspondió a "Los enemigos del film sonoro"; premio al mérito: $ 20, correspondió a "Los nenes de vacaciones".

Ranchos Camperos. — Premio único de $ 40, a "Rancho campero".

Números sueltos. — Premio único de $ 15 a la pareja de bailes regionales, correspondiente a los niños Córdoba Hermanos.

Máscaras. — Premio de estímulo, $ 15, "Canasto de Flores", señor Herrera.

Máscaras infantiles. — 1er. premio, 1 pulsera de oro, donada por el señor Ricardo Cullen, correspondió a la niña Casella, disfrazada de "Pirata".

1er. premio: Un reloj artístico, donado por la Cervecería San Carlos, correspondió a la niña M. Chaume, disfraz "Manuelita Rosas".

Máscaras infantiles

1er. premio: Un B. B. donado por la Casa Cassini, correspondió a la niña N. Altamirano. Fantasía 1800.

2o. premio: Un monopatín donado por el Bazar Central, correspondió a la niña J. Melis de "madame Pompadour".

2o. premio: Un triciclo, donado por los vecinos F. Cocusa y E. López correspondió a Tito Ramírez de "Jockey".

3er. premio: Una muñeca, donada por los señores Muñiz Hnos. correspondió a la niña Jerez. "Fantasía Primaveral".

3er. premio: Un Ferrocarril, donado por la Tienda La Samaritaine, correspondió al niño J. Rossatti. "Rey de las perlas".

4o. premio: Un jarrón donado por el bazar Las Pichinchas, correpondió al niño Rivero de "holandés".

5o. premio: Una estatua, donada por el Sr. Domingo Damiani correspondió al niño O. Cuffini de "angelito".

6o. premio: Una mesita rincón, donado por el señor Testi hijo correspondió a la niña Prigioni de "fantasía".

7o. premio: Un muñeco donado por el bazar Mundial, correspondió a la niña D'Andrea de "Pastora".

8o. premio: Un collar de piedras, donado por la casa Caspani a la niña Gesuell de "Mariposa azul". — La Comisión.

Los interesados podrán pasar desde el día lunes desde las 9 horas a 22, por calle Corrientes 3215 a retirar los premios.

Esta mañana la provincia recobró su sistema constitucional después de dieciocho meses de gobierno de "facto"

El Gobernador Dr. Luciano Molinas formuló interesantes declaraciones ante el C. Electoral

Numeroso público presenció la ceremonia de la transmisión del gobierno y aplaudió con entusiasmo

UN TELEGRAMA DEL DOCTOR LISANDRO DE LA TORRE

Adquirió proyecciones importantes el acto de la transmisión del gobierno, realizado esta mañana.

Desde primera hora el público congregado frente a la Legislatura, esperaba la apertura de las puertas para tomar ubicación con el fin de presenciar la ceremonia ra, esperaba la apertura de las diez horas abrióse la puerta de calle 3 de Febrero que da acceso a la barra, una ola invadió el local llenando en pocos minutos el espacio destinado al público. Y en la Plaza de la Legislatura la concurrencia fué en aumento, y se agolpó ante la puerta del Palacio [illegible], pues apenas abierta la puerta, el hall central se llenó de personas; y el recinto donde se hallaban ya los electores, debió ser clausurado para evitar aglomeraciones.

LA SESION DEL COLEGIO ELECTORAL

A las 10 horas reuniéronse en el recinto de la Cámara de Diputados los treinta y cuatro electores de la Alianza Demócrata-Socialista para tomar juramento a los nuevos gobernantes.

Presenciaban la sesión los legisladores nacionales y provinciales de dicho partido, y numerosos invitados; en palcos especiales hallábanse algunas damas y niñas. Abierta la sesion, el presidente señor Bartolomé Sivori, procedió a designar dos comisiones, como es de práctica, una externa y otra interna, para recibir a los señores Molinas y Carreras. Componían la primera comisión los señores Domingo Brebbia, Tomás Berlengieri y José Giacosa, y la segunda estaba integrada por los señores Domingo Morelli, Carlos Croppi y An[illegible].

LLEGAN LOS ELECTOS

La comisión externa invitó al doctor Molinas y al señor Carreras a concurrir al local de la Legislatura; poco después de las 10.15 horas llegaban al recinto siendo aplaudidos en el trayecto y en la plaza; al penetrar en el hall una ovación saludó al doctor Molinas y a su compañero de fórmula.

EL JURAMENTO. — EL MENSAJE

El doctor Molinas saludó a las damas que hallábanse en el recinto y poco después el presidente del Colegio Electoral leía la fórmula constitucional del juramento, haciéndolo el doctor Molinas por los Santos Evangelios y por Dios, jurando cumplir y hacer cumplir las leyes nacionales y provinciales.

El señor Carreras juró en seguida en la misma forma, desempeñar su cargo leal y honradamente, y por su honor cumplir y hacer cumplir las leyes.

El señor Sivori, después del juramento, pronunció breves palabras dirigidas a los señores Molinas y Carreras diciendo que habían triunfado como candidatos, y deseábales y esperaba que triunfaran como gobernantes.

Grandes aplausos subrayaron las oportunas frases del presidente del Colegio Electoral.

El doctor Molinas, acallados los aplausos, inició la lectura de su discurso-mensaje, y fué interrumpido en repetidas ocasiones por los aplausos que se repitieron con mucha frecuencia.

El texto del mensaje es el siguiente:

Señores electores:

El juramento que acabo de prestar compromete mi honor de ciudadano.

No es a mi juicio este acto la simple observancia de una formalidad constitucional. Subrayo con mi presencia y mis conceptos la convicción del más profundo sentimiento democrático, que exige a los gobernantes el acatamiento leal de los preceptos legales y la obligación de comparecer ante los representantes del pueblo para hablar y responder de su conducta.

Llegó a la primera magistratura por el voto de la mayoría de mis conciudadanos. Desde la sanción de la ley Saenz Peña, partido alguno conquistó el gobierno con [illegible]. Es la consecuencia de una acción y un idealismo que no han sido superados.

La normalización de los poderes del Estado se establecerá de inmediato. La Legislatura será convocada y se constituirá por sí conforme a los preceptos vigentes. Los Concejos Deliberantes harán lo propio y se enviarán a los [illegible] correspondientes, cesando así el régimen de las intervenciones comunales.

Las ideas y propósitos de gobierno han sido previa y públicamente confesados. Marchamos a la realización de una democracia de verdad, poniendo y reclamando el esfuerzo común, en el ejercicio de nuestras instituciones, en su mayor descentralización y en los seguros resguardos a todos los derechos y libertades.

Por eso no aspiramos ni queremos la unanimidad. Bien está entonces el control que podrán y deberán ejercer las fuerzas adversarias.

Ninguna convicción más honda en mi espíritu, que la necesidad de comicios limpios. La honestidad de la administración, las reformas democráticas y progresistas serían un mito si la voluntad popular no tuviera su legítima y natural expresión. Suprimirlas en nombre de un mentado bien público, fué siempre obra de los que suplantaron el derecho por la fuerza.

Y así, al cerrarse el ciclo de un período agitado de nuestra historia, rectificaremos, entre sus errores, el voto de partidos y candidatos, ofreciendo el máximo de garantías posibles para que, mediante comicios honrados y sin tacha, no haya una sola esperanza cívica ni un esfuerzo lícito que no puedan ejercitarse.

Los nuevos rumbos que se imprimirán a nuestra organización política, económica y social, habrán de ser encauzados en gran parte por la adopción de la Constitución de 1921. A estos fines solicitaré en mi primer mensaje a las H. H. Cámaras Legislativas un pronunciamiento favorable, como asimismo la sanción de proyectos de ley necesarios para poner en ejecución este nuevo organismo. No cifra ello nuestra última aspiración. Si no se alcanzaran todos nuestros anhelos democráticos y renovadores, propenderemos más adelante a una reforma que se facilitará sin duda por la práctica recta de ese estatuto.

He hablado de la necesidad imperiosa de comicios limpios y para ello propondré la enmienda de la ley electoral.

La provincia ha adoptado el padrón nacional, pero las leyes complementarias han facilitado su adulteración. Los instrumentos electorales como resortes de fraude, no entrarán en lo sucesivo entre los recursos oficiales. Demasiado triste ha sido la experiencia. El padrón nacional regirá lisa y llanamente y será acordada a los partidos políticos amplia ingerencia en la preparación y realización de los actos electorales.

Para que estos propósitos se logren en beneficio de la cultura política de Santa Fe, el gobernante necesitará el apoyo decidido, que es dado esperar, de la rama legislativa.

HACIENDA

Los aspectos inquietantes para la situación económica y financiera de la provincia señalados en la Memoria del Presupuesto de 1931, y como resultado de los errores en que se había incurrido hasta el 6 de septiembre de 1930, subsisten todavía, y agravados con un déficit de 6.000.000 de pesos causado en el último ejercicio financiero.

Muchos son los factores determinantes de las dificultades producidas, pero es lo cierto que ninguna medida de previsión se ha cumplido, y que a pesar de ir sensiblemente disminuyendo las rentas de la provincia, los gastos se aumentaban sin justificación alguna. La deuda flotante, consolidada en 1911, y más tarde nuevamente con parte del producto del empréstito de 25.000.000 de pesos, llega hoy a 40.000.000, a los que hay que agregar las diferencias de cambios sobre el préstamo a corto plazo de 5.000.000 de dólares que fué originariamente de 1.500.000. Esta deuda se contrajo en uso de las facultades que acuerda la ley de presupuesto, para hacer operaciones de crédito en calidad de anticipo sobre las entradas normales del presupuesto, y que por su monto era desde luego la desnaturalización de los conceptos del legislador, para convertirse simplemente en un medio de hacer recursos para los déficits que se iban arrastrando y produciéndose incesantemente.

La crisis, que ha afectado hondamente a este país, con la disminución en el valor de los productos de la agricultura y de la ganadería, fuentes principales de riqueza, se agrava para las clases trabajadoras, porque a la vez que disminuyen los resultados de su esfuerzo, los impuestos a que se ha recurrido como medio de salvar las dificultades, encarecen los artículos y elementos que deben adquirir y utilizar.

Si a eso se añade la desvalorización de la moneda, como resultado en gran parte de una política monetaria errónea, y de un balance de pagos acentuadamente desfavorable, se convendrá en la necesidad inmediata de iniciar una acción severísima en el reajuste de los gastos públicos, la introducción de reformas fundamentales en el régimen tributario y el esfuerzo máximo para asegurar el crédito de la provincia, crédito a que tiene derecho por la importancia extraordinaria de su patrimonio económico, cuyo valor se determinará mediante la formación de un inventario de todos sus bienes.

Aspiramos a dar a la provincia una nueva estructura económica y financiera, cimentada en estadísticas serias y concienzudas.

Se iniciará la confección del catastro técnico económico, aprovechando los trabajos de triangulación del Instituto Geográfico Militar, que permitirá determinar exacta y definitivamente los límites provinciales, departamentales y comunales, asegurando también la efectividad de los derechos de los propietarios particulares.

La percepción de las rentas se hará por intermedio del Banco Provincial, disminuyendo el enorme costo de su recaudación, facilitando la inmediata disposición de los fondos públicos y la comodidad de los contribuyentes.

Los padrones de la valuación territorial y clasificación de patentes serán públicos.

Se implantará la contabilidad preventiva, que garantiza con mayor acierto la seriedad de los balances económicos. Completando ésto, con la sanción de una ley de finanzas que asegure el control efectivo en la inversión de todas las rentas del Estado.

El Banco Provincial de Santa Fe, con tres casas absolutamente independientes, y con un capital que no permite llenar las funciones a que está llamado, se transformará en Banco Mixto, buscando la contribución del mayor número y con Directorio designado por mayoría de accionistas, de modo que nunca la acción de los gobiernos se pueda hacer sentir, desnaturalizando su verdadera misión.

Realizada esta reforma, en condiciones que aseguren que él no será entregado a manos de grupos o sindicatos que pudieran desvirtuar sus propósitos, recién estaría en condiciones de ser el verdadero organismo financiero de la provincia.

El déficit del presupuesto de 1931 es hasta la fecha de pesos nacionales 4.722.548.73; pero a esta suma hay que agregar todo lo imputado y no pagado y lo a imputarse durante el ejercicio financiero que se cierra el 31 de marzo y el que arrojará posiblemente la suma de seis millones.

Adviértase que se han emitido letras de Tesorería por la suma de 1.584.855.95 pesos nacionales, algunas de las cuales vencen antes del 31 de marzo.

Además se ha reincidido en los procedimientos de la retención de las sumas descontadas a los empleados, no entregando su importe a la Caja de Jubilaciones y destinándolas a pagos con violación de la ley.

Por este concepto se está adeudando la suma de 727.971.55 pesos nacionales que, unidos a 1.452.973.33 de ejercicios anteriores, arrojan la cantidad de 2.180.934.88, extraídos al patrimonio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Si se considera que la Junta que administra debe colocar sus fondos a interés, para hacer el servicio de sus obligaciones, que está regida por una ley, sin ninguna base seria, sin cálculo actuarial alguno, que se han sancionado reformas para favorecer determinados intereses particulares, se evidencia la necesidad, no sólo de regularizar los pagos, sino de emprender con decisión y energía la modificación de las normas que rigen su funcionamiento.



El Gobernador leyendo el mensaje ante el Colegio de Electores.

Como demostración de lo que se afirma basta expresar que en el caso de realizar la Caja todos sus créditos al 31 de enero, tendría la suma de 3.570.052.48 pesos nacionales, y como las pensiones y jubilaciones exigibles a esa fecha, llegan a 1.213.191.76, los fondos que podría acumular sólo alcanzarían a 2.356.858.66. Con las rentas de este capital, no podrá más adelante atender sus obligaciones. La Caja entonces ha dejado de ser lo que por su naturaleza está llamada a cumplir, y fuera de la función de acordar jubilaciones y pensiones, es una simple dependencia para recibir fondos y pagarlos, aunándose naturalmente las erogaciones que su administración determina.

La reforma del sistema impositivo será emprendida resueltamente.

Los gravámenes a los artículos de primera necesidad, a la producción y al trabajo deberán necesariamente desaparecer. La fuente de impuestos ha de buscarse principalmente en las entradas por rentas excesivas o superiores a las necesidades del contribuyente. El impuesto será usado no sólo como recurso fiscalista, sino también como instrumento eficaz de transformaciones agrarias y sociales.

Los nuevos impuestos creados por el Gobierno Provisional a las transacciones, a los réditos, etc., son impuestos directos que por la Constitución Nacional les están reservados primordialmente a las provincias. Al gravar las principales fuentes de materia imponible, se priva a los Estados particulares de los mejores y únicos recursos para los desequilibrios notorios de sus presupuestos.

La doble imposición nacional y provincial a que puede dar lugar, ya que no se dispone participación en las recaudaciones, abrumará al contribuyente, afectando la economía y los recursos financieros locales.

Las economías se imponen como una necesidad ineludible, para la reparación de las imprevisiones y de la absoluta falta de prudencia con que ha sido manejada la hacienda pública y que ha llevado la deuda flotante a cifras altísimas y producido déficits de presupuesto absolutamente inconcebibles.

OBRAS PUBLICAS

El reajuste administrativo, severas economías y una buena organización para la percepción de la renta, permitirán el equilibrio del presupuesto, que, vinculado a la consolidación y pago de la deuda, darán a la provincia las normas financieras que le permitirá iniciar la ejecución de importantes obras públicas, cuyo estudio se iniciará por las oficinas correspondientes de acuerdo a un plan general de las mismas.

La ejecución de ellas se hará bajo recaudos estrictos para su estudio, financiación, licitación y pago. No se iniciará una obra nueva sin que estén asegurados los recursos para su realización, fijando así no sólo la aplicación reproductiva de los capitales a invertirse, sino también por las seguridades que ofrecerán los contratistas del Estado.

La Cárcel de Coronda que representa hasta hoy la inversión de un capital improductivo de 3.000.000 de pesos y que aun exige serios desembolsos para su terminación, debe ser habilitada a la brevedad aunque sea parcialmente, pudiendo así resolverse el traslado de los presos y cesando la situación lastimosa de los penados en los establecimientos absolutamente inadecuados para sus fines, de Santa Fe y Rosario.

El plan general de vialidad comprenderá la construcción de una red de caminos pavimentados y la construcción y la conservación de los de tierra.

La terminación de los caminos pavimentados que se ejecutan actualmente, será llevada a término a pesar de las dificultades que se presentan por la alteración de los contratos, por el incumplimiento de las leyes, y por la ligereza con que han sido financiados.

Existen obras en ejecución por valor de pesos 18.190.933.59; hay sólo la suma de 2.521.339.05 como saldo de fondos disponibles, en la que está incluida la de 460.000 pesos que han ingresado a rentas generales, y que unidos a las posibles entradas de la recaudación de este año y destinada a dicho objeto, no alcanzarán para el cumplimiento de las obligaciones contratadas a que se ha hecho referencia y el pago del saldo que aun se adeuda de comisiones viales.

La ley 2157 establece que las obras serán pagadas en títulos, salvo que se considere más conveniente la colocación directa de los mismos por el P. E. Sin embargo, para el pago de las obras por valor de cerca de 30.000.000 de pesos sólo se han vendido títulos por la suma de 4.000.000; se han entregado 1.000.000 a algunos contratistas y el resto se ha dispuesto de los fondos acumulados que tenían por ley otro destino: el de pagar los servicios de intereses y amortización de esos títulos.

A la alteración de la ley, se une que en ningún momento se han establecido las sumas que corresponde pagar a los propietarios frentistas, ni han sido individualizados éstos, no obstante que ellos deberían concurrir con el 40 o|o de las obras.

La normalización y legalidad en el régimen de estas obras, será motivo de la mayor preocupación, porque hay el decidido propósito de llevarlas a término y de ampliarlas como el camino de Rosario a Rufino y el de Santa Fe a Rafaela.

INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

La Instrucción Pública merecerá la mayor de las preocupaciones.

La vigencia de la Constitución de 1921, facilitará en parte la descentralización administrativa y burocrática y una mayor fiscalización en el medio en que se imparta. Los Consejos Escolares electivos serán sus mejores resguardos.

La autonomía financiera escolar es la necesidad más sentida.

Sin recursos propios se repetirán los ejemplos del estado crítico que antes he señalado.

La enseñanza especial y práctica habrá de ser impulsada constantemente, lo mismo que el fomento de la cultura superior.

El arte, índice de la cultura de los pueblos, será estimulado en sus diversas manifestaciones.

Los problemas ganaderos y agrícola ocuparán permanente atención del gobierno.

La división del latifundio por la expropiación y el impuesto será decididamente estimulada. Hay que incorporar al trabajo el mayor número de extensiones de tierra, a medida que se disponga de brazos y de recursos necesarios. El derecho del propietario, ha de ceder siempre al interés público cuando éste lo demande.

La mayor subdivisión de la tierra fomentará la pequeña chacra, el desenvolvimiento de industrias primarias no sólo es conveniente y necesario para un mejoramiento social, sino también porque ha de arraigar el sentimiento de la individualidad y la independencia imprescindible en los pueblos de organización democrática como el nuestro.

El fomento de la producción agrícola, no ha de consistir solamente en el aumento de la extensión del área sembrada. La principal acción será dirigida a infundir en los colonos la necesidad del empleo de semillas de pedigree, la selección y limpieza de las mismas, el cultivo inteligente, para cuyos fines las oficinas técnicas del Ministerio de Fomento ejercitarán el máximo de la actividad en los centros mismos de producción.

El estímulo y liberalidades para la construcción de elevadores de granos, de vehículos de transporte a granel a ferrocarriles y puertos, de excepciones de gravámenes a los productos, de fomento de cooperativas, de impuestos a los contratos de arriendo para que éstos lleguen al límite que fijen por zonas comisiones paritarias, serán en breve una realidad.

La ley de comercio de cereales, complemento indispensable de estas reformas, será seguramente dictada por el nuevo Congreso, y con todo ello se habrá asegurado a los trabajadores del campo, la legítima compensación de sus esfuerzos y sacrificios, y la economía de la Provincia y de la Nación sería robustecida en una de sus principales fuentes de riqueza.

FUNCIONARIOS y EMPLEADOS PUBLICOS

Será factor necesario para el éxito del gobierno la contracción al trabajo y la conducta leal de sus empleados. La antigüedad en el ejercicio de sus cargos y la idoneidad demostrada serán los elementos que garanticen la estabilidad que consagra la nueva constitución.

Señores Electores:

Se inicia una etapa en nuestra evolución política. Nuevas normas regirán los destinos de ésta provincia. El privilegio cederá al interés de todos y así haremos una democracia de verdad.

Sepamos servirla con el máximo de desinterés y patriotismo.

Rectificaremos entre sus errores, el voto de partidos y candidatos, ofreciendo el máximo de garantías posibles para que mediante comicios honrados y sin tacha, no haya una sola esperanza cívica ni un esfuerzo lícito que no pueda ejercitarse.

Luciano F. Molinas

Autógrafo del Dr. Luciano Molinas, para "El Litoral".

LA GUARDIA DE HONOR

Frente a la Legislatura rendía honores un piquete del Escuadrón de Seguridad, y en calle General López hasta la Plaza de Mayo, hallábase extendido el Cuerpo de Bomberos uniformado de gala y con todos sus elementos; frente al Obispado formaban fuerzas policiales y dando la espalda a la Matriz hallábase otro piquete del Escuadrón de Seguridad. Sobre calle San Jerónimo, frente a los Tribunales, se hallaba el cuerpo de Guardianes de Cárceles.

A LA CASA DE GOBIERNO. — UNA MANIFESTACION

Finalizada la lectura del mensaje, el doctor Molinas y el vice Sr. Carreras, acompañados por los doctores Furno, Antelo e ingeniero Casella, dispusiéronse a trasladarse a la Casa de Gobierno.

Advertida su presencia en la escalinata de la Legislatura formóse inmediatamente una manifestación con los gobernantes a la cabeza, dirigiéndose por calle General López hacia la Casa Gris.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Lentamente se desplazó la manifestación y al llegar a la Casa Gris las tropas rindieron honores; en la escalinata de la casa, el ex-ministro de la intervención, señor Cruz esperaba a los gobernantes a quienes saludó en nombre de la intervención.

Penetrados en el Salón Blanco de la Gobernación, el interventor nacional, doctor Garro Allende saludó al gobernador y le acompañó hasta el sillón de los gobernadores junto al cual hallábase el bastón de mando.

> ### *Del ministro de Instrc. Pública al Magisterio*
>
> Un saludo por intermedio de EL LITORAL para el noble gremio del magisterio, y la seguridad de que mis primeras medidas tenderán a normalizarles su afligente situación actual.

> ### UN TELEGRAMA DEL Dr. DE LA TORRE
>
> Dice así:
>
> "Comparto con mis comprovincianos la satisfacción de verlo llegar al gobierno. Tiene usted todas las condiciones necesarias para ejercitarlo con honor y eficacia. El desorden de los últimos gobiernos perpetuado y aun agravado por la intervención federal, lo colocan en herencia de enormes dificultades desde el primer momento. Para vencerlas tiene derecho a exigir a la fuerza política que lo ha elevado y al pueblo entero de la provincia, todos los sacrificios que sean necesarios a fin de que pueda restablecer el equilibrio de las finanzas provinciales y presidir con serenidad y justicia la obra reparadora reclamada incesantemente por el Partido Demócrata Progresista. Hago votos por su éxito y lo abrazo afectuosamente. — Lisandro de la Torre".

LA ENTREGA DEL GOBIERNO

A las 11 horas el interventor Garro Allende pronunció breves palabras felicitando a los nuevos gobernantes, e hizo entrega del poder, acto que fué muy aplaudido por los presentes.

El doctor Garro Allende se retiró acompañado por el señor Raúl Cruz. En el salón habíanse congregado numerosas familias de la sociedad santafesina, y legisladores nacionales, provinciales e invitados.

JURAN LOS MINISTROS

La Banda de Policía que hallábase colocada frente a la Casa de Gobierno, hacía música y poco antes de mediodía ejecutó el Himno Nacional, que puso la nota emocionante en la sencilla ceremonia.

El doctor Molinas, ubicado en el escritorio del Salón Blanco, procedió a tomar juramento a los ministros de Gobierno, doctor José N. Antelo; de Instrucción Pública, Dr. Abel Furno, y de Hacienda, al ingeniero Alberto E. Casella, quienes juraron por su honor.

Terminado el acto y previas las felicitaciones de los presentes, el gobernador, el vice y los ministros se dirigieron al despacho oficial, donde habíase congregado mucho público, esperando conocer las designaciones de los colaboradores del nuevo gobierno.

NOMBRAMIENTOS Y DECRETOS

Poco antes de mediodía diéronse a publicidad los nombramientos siguientes:

Ministro de Gobierno, doctor José N. Antelo. Subsecretario, doctor Rodolfo Doglioli.

Ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Furno. Subsecretario, Sr. Miguel Angel Correa.

Ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella. Subsecretario, doctor Napoleón Pérez.

Todos estos decretos han sido refrendados por el oficial mayor del ministerio de Gobierno, señor Antonio Crespo.

—En posesión de la cartera de Gobierno, el doctor Antelo subscribió los siguientes nombramientos:

—Jefe de policía del Dpto. La Capital, señor Filandro Lozano.

—Jefe de policía del Dpto. Rosario, señor Eduardo Paganini.

—Intendente municipal de Santa Fe, doctor Agustín Zapata Gollán.

—Intendente municipal de Rosario, señor Esteban N. Morcillo.

UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

Tranquilizado un poco el doctor Molinas del trajín de las primeras horas, pidió hablar con los periodistas de Casa de Gobierno.

"Amigos míos, — dijo el doctor Molinas —, mi gobierno será de puertas abiertas; todas las noticias que se soliciten y las que se produzcan, serán facilitadas de inmediato; el acceso al despacho será libre. Y he de preocuparme que puedan trabajar con toda comodidad facilitándoles todo lo que esté a mi alcance".

Breves palabras de saludo para los directores de los diarios locales, y terminó la entrevista.

EL PRIMER ACUERDO DE MINISTROS

Poco después celebrábase el primer acuerdo de ministros, firmándose el siguiente decreto:

EL PRIMER DECRETO

Santa Fe, febrero 20 de 1932

Considerando:

Que el estado financiero de la provincia exige la adopción de nuevas normas y procedimientos en el sistema de contabilización, a fin de asegurar un mejor control en el manejo de los fondos públicos.

Que en el período transcurrido desde el 6 de septiembre de 1930 ha habido en la provincia situaciones de transición, que se han desenvuelto al margen de las leyes que rigen el manejo de sus finanzas.

Que es necesario establecer el estado actual de las mismas, a fin de deslindar claramente la gestión financiera de este Gobierno y la de los que le precedieron.

Por tanto:

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1o. — A partir del 20 de febrero de 1932 la Contaduría General, Tesorería, Dirección de Rentas, Consejo de Educación, Caja de Jubilaciones, Puerto de la Capital y sus dependencias, que dispongan fondos, cerrarán los libros de contabilidad e iniciarán con los saldos respectivos cuentas nuevas.

Artículo 2o. — La Contaduría General dará a conocer en el más breve plazo posible, tomando esos saldos, el estado financiero de la Provincia, que comprenderá: Estado de Caja de Rentas Generales. Estado General de Caja y Fondos. Estado de la recaudación por conceptos, deuda flotante y exigible con especificación de los acreedores y fecha de vencimientos.

Artículo 3o. En el término de días, la Contaduría presentará el estado de tramitación de los contratos y de las certificaciones y pagos de todas las obras públicas en ejecución y de los expedientes de licitaciones en trámites.

Artículo 4o. — La Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia presentará a su vez en el mismo plazo de diez días el estado de las obras de pavimentación de caminos.

Artículo 5o. — La Dirección General de Rentas presentará un cálculo del posible rendimiento de los diversos conceptos del cálculo de recursos en vigencia y la Contaduría hará una estimación preventiva de los gastos a efectuarse durante el año 1932, en base al presupuesto actual.

Artículo 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Molinas, J. Antelo, Alberto T. Casella, A. Furno.

DEL EX-INTERVENTOR SAAVEDRA

El ex-interventor Dr. Diego Saavedra envió un telegrama afectuoso excusando su inasistencia al acto.

El indulto al Dr. H. Irigoyen

El general Uriburu ha firmado un decreto indigno de un hombre serio. Nos referimos al indulto acordado al "procesado" Hipólito Irigoyen, redactado en términos visiblemente injuriosos para el ex-presidente.

Ha pretendido poner una lápida sobre la fama histórica de éste, pero le faltó vigor patriótico, y la tentativa se convirtió en una demostración de pequeñez moral.

A un hombre de la actuación de don Hipólito no se le indulta; se le condena si ha faltado a sus deberes, o se le reconoce sus derechos a la estimación pública. Indultarle sin pronunciamiento de juez competente es un arbitrio que repugna a cualquier espíritu culto. El general Uriburu, triunfante en la revolución del 6 de septiembre, se derrotó a sí mismo en el gobierno por falta de condiciones para apreciar el sentimiento argentino, y a punto de retirarse de la Casa Rosada ha sentido la necesidad de meterse en la opinión de quien ha contribuido eficazmente en el despertar de la conciencia cívica del país. En el fondo no hay otra cosa. Los revolucionarios comprobaron que la República no acepta figuras de oportunidad, aunque se presenten en poses de salvadores de la patria.

Don Hipólito Irigoyen ha cometido yerros en el gobierno. Su obra ha sido inferior a las esperanzas populares, pero: ¿quién puede quitarle su mérito de ciudadano, crítico en acción contra los abusos del régimen, fuerza ante la cual cedió un sistema que le negaba al pueblo su derecho a gobernarse?

¿Acaso no es verdad que a su actitud debióse en gran parte la ley Saenz Peña? ¿y que desde el gobierno modificó el estado social? Los que le siguen reajusten los resortes y el término medio de justicia animará el movimiento general de la sociedad argentina. Por aquéllo y por ésto, cuando las pasiones se calmen don Hipólito Irigoyen aparecerá como la figura histórica que vigorizó y dió sentido práctico a la democracia. Por menos, por mucho menos, la posteridad ha erigido estatuas; pero nunca las levantó a la mediocridad vencida!

VIDA SOCIAL



La nueva temporada social.—

Poco a poco vamos dejando atrás los comienzos del 1932 y con ello, la temporada veraniega que día que pasa acerca su fin.

Tócanos en esta oportunidad, a poco trecho de iniciarse la nueva temporada social, hacer a vuelo de pluma el galante balance de sus intermitentes manifestaciones.

El total, de reuniones, bailes y paseos, en verdad crecido dan una idea muy halagüeña de lo llamativas de las fiestas de los últimos meses, circunstancia que contrasta notablemente con años anteriores a esta altura, en que las manifestaciones de carácter mundano encuéntranse en franco receso.

Por lo que respecta a la temporada a iniciarse, se presenta esta bajo los más favorables auspicios, pues late en el ambiente un franco deseo de sano esparcimiento.

Tanto las más caracterizadas entidad particulares, como respetables instituciones de beneficencia, tienen a la confección su programa de fiestas, que en oportunidad de su realización darán abundante material de comentario a la Crónica Social.

Prácticamente han cesado las traslaciones de personas de nuestro medio hasta sitios de más fresco ambiente que el de esta capital, trocándose por el regreso al hogar.

Por estas consideraciones es muy factible descontar el lucimiento de la season cercana, con sus llamativas manifestaciones.

Demostración.—

Esta tarde un grupo de damas de esta sociedad formado por las señoras Nelly Cullen Gómez de Pinasco, Rosario Vergara Oroño de Villalte y las Srtas. Alicia Barraco Candioti y Amelia Petrina Herta, ofrecerán a la señorita María Elena Bruno, una demostración con motivo de su próximo enlace.

Esta noche en el C. del Orden.—

En el Club del Orden, tendrá lugar esta noche, la recepción que se ofrece en honor del gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas.

Una nota social de proyecciones destacadas promete ser la fiesta de esta noche en la que se dará cita crecido número de conocidas figuras de nuestra sociedad.

A media noche dará comienzo la recepción, descontándose el éxito de la reunión.

Sufragio.—

Por el eterno descanso del alma de la señora Bethsabée Golián de Zapata se rezaron misas esta mañana en la capilla del Asilo de Huérfanos, que regentean las HH. Dominicas.

En el día de hoy se cumplió el tercer aniversario de la muerte de la mencionada señora, cuyo deceso enlutó a muchos y conocidos hogares de nuestra sociedad.

En el culto de referencia, se reeditaron ampliamente las expresiones de pesar que suscitara el fallecimiento de la extinta.

Hogar de parabienes.—

Con la llegada de una nena se ha visto alegrado el hogar de los esposos doña Dora Teitamanti y don José M. Cabañas. La mamá sigue bien y su vástago goza de buena salud.

Despedida.—

Hoy poco después del mediodía, partieron a Buenos Aires, donde fijarán su domicilio, D. Raúl Cruz y su esposa Da. Edda Silveyra, el doctor Jorge Rojas y su señora Lucrecia Silveyra y el Sr. Arquímedes Penco y flia.

Ocupaban los viajeros dos coches especiales del F. C. C. A. habiéndose congregado desde momentos antes de la salida del convoy en el andén de la estación, numerosas de sus amistades, a fin de tributarles una calurosa despedida.

Cordialísima, y hasta tocante en la emoción fué esta manifestación de afectos: al sonar el silbato anunciando la salida del tren cambiáronse los postreros saludos, que remataron en un gran agitar de pañuelos.

Muchas de las relaciones de los viajeros que en nuestra sociedad cuentan con vivas simpatías, los acompañaron hasta la estación de Santo Tomé, regresando luego a esta ciudad.

Demostración.—

Ha tenido una amable acogida en el elemento jóven de nuestra sociedad, la demostración que en breve se ofrecerá a la señorita Tota Araya Velasco, con motivo de su partida a Buenos Aires.

A continuación adelantamos las primeras adhesiones:

Señoritas: María Teresa Lecubarri, Toya Parera, Elba López Domínguez, Estelita Sandaza Fasaino, Raquel Maciel, Raquel Escudero, María Teresa Marangui, María Camila Rosas Calle, Emma y Teresa Guastavino Ureta, Zulema Larguía de Olazabal, Isabelita Gómez Cello, Violeta Vives Puig, Sara y Nélida Toretta.

Las adhesiones se reciben en los domicilios de las señoritas Estela Sandaza Fasaino, U. T. 4346, Zulema Larguía de Olazabal y Nélida Toretta, U. T. 3184.

Misas.—

Mañana se cumplirá el primer aniversario de la muerte del que en vida don Dionisio Arévalo, cuyo fallecimiento en su oportunidad tuviera sensible repercusión en nuestra capital donde se encontraba extensamente vinculado.

Rogando por el eterno descanso de su alma, se rezarán misas en la Iglesia Catedral (Matriz) mañana a las 8 horas, culto que sin duda congregará numerosas amistades de los deudos del malogrado caballero.

—En sufragio del alma del señor Miguel T. Garin, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su deceso.

Acompañando a los deudos del extinto en sus oraciones diéronse cita en el culto citado numerosas personas piadosas.

Fallecimiento.—

Después de sufrir las alternativas de una breve dolencia ha dejado de existir hoy en esta capital el señor Manuel V. Alonso.

Ferroviario durante largos años, disfrutaba el extinto de la general simpatía de sus amigos, sorprendiéndolo la muerte cuando terminada su carrera disponíase a disfrutar del descanso de una merecida jubilación.

El sepelio de sus restos a verificarse mañana a las 9 horas en el Cementerio Municipal, dará márgen a una sentida manifestación de duelo.

Invitaciones.—

La congregación de las Tres María, invita a sus socias, socios y demás fieles a la Hora Santa que tendrá lugar el domingo próximo 21 del actual en la iglesia Matriz, de 19 a 20 horas. — La Secretaria.

Se invita a la C. D. del Centro Protector Catequístico del Colegio del Sagrado Corazón (H. H. Esclavas) a la misa de comunión reglamentaria que se oficiará mañana a las 8.15 horas.

Se ruega puntual asistencia como así también llevar la insignia. — La secretaria.

Veraniegas.—

—Para Huerta Grande el señor Pablo Von Finck.

—Han regresado de Mar del Plata donde pasaron una temporada, el doctor Carlos P. Berra, su esposa doña Josefina Franchino y la señorita Cristina Boero de Franchino.

De Montevideo.—

Noticias llegadas de Montevideo nos hacen saber el compromiso de la señorita María Otilia Candioti Risso destacada figura de esta sociedad, con el señor Carlos Risso y Castro, perteneciente a la sociedad uruguaya.



Ambos han recibido las felicitaciones de sus numerosos amigos.

Reunión danzante.—

Esta noche en los salones de la Asociación Bancaria Santafesina, tendrá lugar la reunión danzante que organizaran las autoridades de la institución, que de un tiempo a esta parte, vienen haciéndose notar por su actividad.

Numerosas han sido las reuniones llevadas a cabo en la Asociación Bancaria y todas ellas coronadas por éxito estimulante, participando de las mismas numerosas y conocidas personas de nuestro medio.

Para esta noche, pues, se anuncia una nueva reunión en la mencionada entidad, cuyo lucimiento se anticipa.

Cumpleaños.—

Hoy ha celebrado el día de su cumpleaños la señorita Maruca Molinas Porta, niña que entre sus amistades de esta capital, cuenta con numerosos afectos.

En tan grata ocasión numerosas felicitaciones han llegado hasta la mencionada señorita.

—En oportunidad de haber festejado hoy una nueva fecha de su natalicio la señorita Mariú Ponce Aragón, háse visto hecha objeto de las atenciones de sus numerosas amistades.

Bodas de plata.—

En Buenos Aires han celebrado hoy las bodas de plata matrimoniales los esposos Da. Laura Martínez y D. Ricardo Martínez, matrimonio muy vinculado en nuestro medio.

Por tan feliz motivo han llegado hasta ellos las expresiones afectuosas de sus relaciones.

Reunión.—

Esta noche en casa de los esposos Maine-Minotti, tendrá lugar una reunión familiar, motivada por la visita de un grupo de relaciones de los dueños de casa.

La fiesta de referencia promete resultar interesante.

Santafesinos en Niza



Niza, uno de los puntos más llamativos de la "Cote D'Azur" congrega en sus paseos y casinos, a muchas de las más aristocráticas familias europeas. En la presente foto, aparecen el doctor José Mai y su esposa doña Sara Rodríguez Morillas paseando por la rambla de Niza, en el viaje que actualmente efectúan por el viejo continente.

Chez Molinas - Porta.—

Esta tarde en casa de los esposos Da. Matilde Porta y Dr. Luciano F. Molinas, tendrá lugar el recibo que el calificado matrimonio ofrecerá a sus relaciones.

Numerosas han de ser las personas que en esta oportunidad lleguen hasta los esposos Molinas-Porta a presentarle sus saludos, acto que motivará una lucida manifestación de sociabilidad.

Banquete.—

En el Hotel España tendrá lugar esta noche el banquete que numerosos amigos del señor Reynaldo Pastor ofrecen en su honor.

El agasajo de referencia cuenta con numerosas adhesiones, pudiendo adelantarse sus interesantes aspectos.

Rotary Club.—

Para el lunes próximo anúnciase la reunión semanal del Rotary Club, prestigiosa institución de nuestro medio.

Dicha reunión se celebrará conmemorando el cuarto aniversario de la fundación del Rotary santafesino, habiéndose decidido incorporar nuevos socios a la entidad.

En tal oportunidad se harán conocer diversas disposiciones sociales de actualidad.

Enfermos.—

En el Hospital Italiano, se restablece la señora Mafalda C. de Stillo.

—Es satisfactorio el estado de la señorita Dorita Esther Papis.

—Guarda cama el niño Alejandro Tacca.

—Inspira serios cuidados el estado de salud de la señora Adela Bassail de Chiaffredo.

—Restablecida la niñita Gogó Ferrari.

—Sigue delicado de salud, el señor Genadio Gasparini.

—Se restablece el niñito Eduardito Mántaras Cullen.

—En vías de restablecerse el joven Juan Carlos Fontanarrosa.

—Continúa mejorando la señora Bertha Albornoz de Christen.

Viajeros.—

De La Cumbre, los esposos don Fernando Emilio Berraz y su señora doña Rosa María Vittori, doña Emma G. Vda. de Berraz y el niño Enzo Nelo Vittori.

—Esta noche parte con destino a Buenos Aires el señor Oscar Ruiz Díaz y su esposa doña Matilde Berutti.

—A Buenos Aires el señor Manuel Tarradellas y su esposa doña Aurea H. de Tarradellas y su hijito Manuelito.

—De Rosario el señor Esteban Morcillo.

—Para Buenos Aires la señorita Elfi [illegible].

—Para Videla las señoritas Angélica y Ernestina Bullrich.

—De Buenos Aires el Dr. José María Rosa (h) y su esposa doña Margarita Bunge.

—De Reconquista los señores Plácido Maradona y José María Noguera Oroño.

—De Rosario el señor Carlos Paganini y su esposa Da. Carmen Junquet.

—Del mismo punto el señor

—A Paraná el señor Juan José González Arigós.

—A Buenos Aires el señor Ernesto Lassave, su esposa Da. Carola Abásolo y la Srta. Beatriz Monlyn.

Juan B. Oreño.

—De Buenos Aires el Dr. Francisco Correa.

—De Rosario el doctor José Ma. Vila Ortiz y su señorita hija Rosario.

—De Videla el señor Rodolfo Vionnet, sus hijos y la señorita Negrú Ladreyt.

—De Rosario el señor Roberto Rois Correa.

—Del mismo punto, el señor Néstor Antelo.

—A Buenos Aires la señora Julia Scarsella de Iturraspe y el jóven Miguel Angel Correa Iturraspe.

De las sierras de Córdoba la señora Blanca Iturraspe de Anello.

—De San Javier el Dr. Alfredo P. Trento.

—De Córdoba la señora Inés C. de Trento y su hijito Alfredo Raúl.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Pedro Enrique, hijo de Enrique S. Cruz Joya y de Angela Biaggini.

Defunciones:

Bautista Desello, argentino, 30 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Baldomero Cruz Méndez con Dominga Jacinta Zinzoni, argentinos.

Nacimientos:

Osvaldo Juan, hijo de Juan Pranchi y de Nemesia Chiconi.

Defunciones:

[illegible] Valerio Alonso, argentino 57 años.

Angela P. de Cavalieri, argentina 25 años.

EL BAILE ES CONDENADO POR LA MORAL CATOLICA, POR LOS MEDICOS Y POR LOS LITERATOS

A raíz del artículo publicado el día 17 del corriente bajo el título "Los prejuicios contra el baile", hemos recibido la siguiente nota que firma L. B. M. Dice así:

Está desde hace siglos fuera de disputa la inconveniencia moral de los bailes para los católicos que conocen sus deberes y quieren salvarse.

No es, pues, una novedad lanzar sobre él el anatema secular de la reprobación con que lo condena la Escritura y la Teología.

Pero ahora, al juicio adverso de los Santos Padres y moralistas cristianos se une la condenación de los ateos y librepensadores que tienen sentido común y espíritu práctico.

En Europa comienzan los médicos a denunciar los peligros morbosos del baile, fuente de contaminaciones de enfermedades terribles, a causa del calor que desarrollan las parejas danzantes, mediante el cual se comunica el microbio de los enfermos a los sanos.

Este contagio se realiza especialmente en los tiempos actuales de impudor, a causa del contacto inmediato de la epidermis que exhiben descubierta las mujeres habituadas a la moda escandalosa de la desnudez de sus brazos.

En su afán de degradarse la mujer mundana ha descendido hoy por debajo de las bestias, las cuales jamás exhiben la epidermis desnuda porqué están vestidas siempre por la naturaleza con plumas, escamas o pelos que las abrigan.

Esa desnudez vulgarizada en nuestros envilecidos tiempos de escuela laica, no solamente facilita el contagio físico de los microbios malignos, sino también la contaminación culpable de los apetitos bestiales y vergonzosos de la lascivia.

Los bailes que existían cuando los condenó el Espíritu Santo por medio de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, eran las danzas de personas separadas y sin escotes ni desnudeces, tal como generalmente se usaba en la antigüedad y en la Edad Media.

Hoy, la malicia, la indecencia y la sensualidad de los bailes, ha aumentado incomparablemente con la aproximación estrecha de los cuerpos, con la languidez provocativa de los compases, con la lentitud innoble de algunos movimientos que casi paralizan las extremidades inferiores, dejando en actividad el resto del cuerpo, según se practica en el indecente y arrabalero tango de nuestros suburbios.

Así se explica, que ya no solamente los católicos, sino aun los hombres mundanos y sin escrúpulos, los moralistas y periodistas liberales, condenen el baile como fuente de degradación femenina. El vizconde Brieux escribe francamente que: "El baile de etiqueta, tal como lo impone hoy la sociedad, es el vestíbulo de las casas públicas". "La mujer que baila — dice el moralista Boncourt — le entrega al hombre más que su sonrisa, más que su mirada, su pudor y su cuerpo". "El instinto bestial — dice la condesa Stael — domina en esos bailes en que la palabra pudor no existe ni puede existir."

Y si eso dicen del vals, ¿qué hubieran dicho del indecente tango, del brutal fox-trot, del salvaje charleston?

Mucho antes de llegar a estas bajezas, el novelista Feuillet escribió así: "Creen algunas mujeres que es inocente asistir a bailes, olvidando que a tales espectáculos no se asiste por el placer de bailar, sino principalmente, porque los salones de baile son verdaderos centros de galanterías, ocasión y pretexto, donde libertinos elegantes y sin escrúpulos, diestros en enamorar, cazan su presa femenina.

Es imposible que respirando ese ambiente sensual el hombre no sienta emociones pecaminosas y no se las transmita a su compañera. Así es cómo sin dejarse de amar los cónyuges encuentran ocasión de caer en el adulterio."

Con razón, pues, el Concilio Plenario de la América Latina, convocado en Roma por León XIII, aun antes de que existieran los bailes actuales, que hemos nombrado, dice:

"Condenamos del todo los bailes deshonestos o peligrosos, y declaramos que se han desviado del camino de la salvación eterna los padres que son cómplices de tales iniquidades, no corrigiendo a sus

Se Despidió



En la "Orden del Día" de hoy, el hasta esta tarde Jefe de Policía de la Capital Don Oscar Ruiz Díaz, se despide del personal de la repartición, diciendo:

"Al abandonar el cargo de Jefe de Policía, en cuyo desempeño he tratado de coadyuvar bajo todos los conceptos a elevar el nivel moral de la institución, agradezco sinceramente la eficaz colaboración de los oficiales y empleados a mis órdenes, que supieron cumplir dignamente con su deber. Especialmente al personal de tropa de los cuerpos Guardianes de Cárceles, Bomberos y Seccionales, que han respondido ampliamente a todas las exigencias del servicio anteponiendo siempre la subordinación a sus intereses personales". — Oscar Ruiz Díaz.

Una valija llena de ropa de señora

A las 0.45 de hoy, el señor Antonio Pagliol, se presentó a la seccional segunda solicitando el secuestro de una valija de fibra, 70 por 35 centímetros, la que está llena de ropa de señora. El denunciante que se domicilia en el Hotel España cree que la ha extraviado en el trayecto de otro a este hotel. Se averigua.

Un revólver

La seccional primera ha solicitado el secuestro de un revólver marca "Tanque" perteneciente a la repartición policial, arma que lleva el No. 157435. Parece ser que este revólver ha sido extraviado por un empleado de la seccional.

Paraderos y capturas

A la comisaría de Barranquitas se presentó anoche a las 23 horas el señor José Morillas, domiciliado en calle Saavedra y Córdoba. Morillas pidió la detención de su hijo José, argentino, de 13 años de edad, el que se ha fugado del domicilio.

—Investigaciones de Rosario ha solicitado a la similar de ésta, el paradero de Florentino Méndez, argentino de 45 años de edad. Méndez ha desaparecido de su hogar hace varios días y por el se interesa su esposa María Trinidad Nolla de Méndez.

Un repartidor de pan resultó víctima de un grave accidente

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha dado cuenta al juez en turno de un accidente ocurrido en la localidad de Franck, en horas de ayer, y del cual resultó víctima un vecino llamado Enrique Beltrán, argentino, de 24 años de edad. Beltrán que es repartidor de la panadería de don Ernesto Mariano, efectuaba su acostumbrado reparto. Con objeto de apurar al caballo que tiraba el vehículo, Beltrán hizo sonar el látigo. Ya por falta de práctica o porque así debía de suceder, el caso es que la lonja le golpeó el ojo izquierdo con tal fuerza que se lo vació.

Inmediatamente atendido por el médico de la localidad le fué practicada la primera cura, luego de lo cual fué internado en el Hospital de Caridad.

Los hizo detener acusándolos del rapto de una menor

Anoche, aproximadamente a las 23 horas, Bernardo Merbien vecino de Moisés Ville, accidentalmente domiciliado en el Hotel Plaza, se presentó a la guardia de investigaciones manifestando que con fecha 11 del corriente, una menor de nombre Angela Gante, argentina, de 19 años de edad, se hallaba al servicio de su familia y fué raptada por dos sujetos. Agregó que creía haberlos visto hacia un momento en la esquina de San Martín y Mendoza, por lo cual solicitaba la detención. Comisionados los empleados Mazzel y Miranda, procedieron en el lugar indicado a la detención de José Di Francisco (a) El Pibe y Angel Galán.

Los nombrados están detenidos en investigaciones y rigurosamente incomunicados.

En la Legislatura le hurtaron una cartera que contenía valores por cien pesos

Hoy, poco después de las 10 y 30 horas, Leonardo Munn, argentino, de 53 años de edad, domiciliado en Lavalle 3888, se presentó a la seccional primera, diciéndose víctima de un hurto. Manifestó Munn, que poco antes, encontrándose en la Legislatura notó la desaparición de una cartera que guardaba en el bolsillo derecho del pantalón.

La billetera contenía 75.15 en efectivo y tres quintos para la jugada del 19 del corriente Nro. 13684 y tres para la jugada del 26 Nro. 15875.

Munn se considera perjudicado en 100 pesos. La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con el autor o autores del golpe.

BOMBERO





El bombero no puede perder el estilo en la aplicación de la manga. Toma el pistón de la pequeña goma de regar el jardín de su casa, con la misma dignidad y entusiasmo que tomaría una línea para atacar el siniestro que amenazó convertir en llamas la despensa "La Nieve".

TRIBUNALES

NUEVO CONCURSO CIVIL

El juez de la primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en el concurso civil de Agustín Traversi. Lo declara abierto designando síndico al doctor Francisco Furno Cullen, y se convoca a los acreedores para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos ante la sindicatura. El balance que en este concurso se ha presentado es el siguiente:

Activo:

Una propiedad en esta capital $ 26.000.

Pasivo:

Acreedores: Angel Muzzio e hijos $ 2.176.55; Corado y Bevilaqua $ 405; Aquiles Napoleoni $ 520; Tomás Sureda 557.70; Juan Chiesa, $ 567.97; Sucesión Bonazzola $ 1.036; Valentín Cagliero $ 2.736; Marcelino Perini $ 600; David Piroli $ 1.500; Juan Grimaldi $ 1.100; Angel Gloria $ 1.000.

Privilegiados:

Luis J. Macagno $ 14.310; Gazzo y Bini $ 1.500.

CONCORDATO PROPUESTO

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, Misiur Dumani, que se tramita ante el juzgado de la primera nominación se ha propuesto este concordato de pago:

Pago íntegro de los créditos privilegiados, el 15 o|o; los comunes en tres cuotas a 6, 12 y 18 meses de plazo, sin garantía.

SUCESORIO

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, dictó auto declaratoria de herederos en el sucesorio de Julio Ordoñez a favor de su esposa Marcelina Puchete y sus hijas Dominga y Sabina Ordoñez.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Valentín Bravo, se concede la autorización solicitada por la administradora doña Paula Carrizo de Bravo, para vender 25 vacunos a un precio no menor de $ 25 cada uno.

NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen nombró administrador de los bienes de la sucesión de Bartolomé Borzone al doctor Rodolfo A. Borzone, con las facultades de ley, quien aceptó el cargo.

—Se nombró administradora de la sucesión de don Salomón Mico, a doña Anita Bertoldi Vda. de Mico, con las facultades de ley.

JUICIO EJECUTIVO

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra, dictó fallo en el juicio que sigue Batista Marcos contra Federico Weibel, sobre cobro ejecutivo de pesos, mandando llevar adelante la ejecución con costas por no haber opuesto excepción legítima alguna. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor López Dominguez.

VENIA EN UN JUICIO SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Dolores Chapela de Hardy el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi concedió la venia solicitada por Victor Hardy para vender a María Josefina Mangini de Winkler, por $ 4.000, al contado, el inmueble ubicado en Villa Ocampo, departamento G. Obligado, autorizándolo para que firme la escritura pertinente.

LIBERTADES SIN PERJUICIO

El juez federal, doctor López Pujato, en el sumario contra Luis Guider y Antonio Kruot, hurto, se ordenó la libertad sin perjuicio.

SOBRESEIMIENTO

En el sumario por las averías sufridas por la chata nacional Sarsotti VI, se dictó sobreseimiento definitivo.

Entregó a un "relojero a domicilio" joyas por valor de trescientos pesos

En horas de hoy, se presentó a la seccional sexta el señor Elías Cohen, domiciliado en calle Catamarca y San Lorenzo. Manifestó el citado Cohen, que hace varios días se presentó a su domicilio un señor que se dice "relojero" que le pidió alguna alhaja o máquina para arreglar.

COHEN RECORDO

que tenía un reloj de oro que no marchaba bien, y fué en su busca para dárselo al relojero a domicilio con el objeto de que lo compusiera. La esposa de Cohen agregó al reloj, dos cadenas de oro, con el fin de que le cambiase unos eslabones. Todo esto hace la suma de 300 pesos.

POR SUPUESTO

Cohen ni se acordó de exigirle recibo, al desconocido relojero, ni tampoco le averiguó nombre o domicilio. Horas más tarde cayó en la cuenta de que podía resultar víctima de un cuento y finalmente resolvió presentarse a la policía, lo que hizo hoy.

SEGUN EL DENUNCIANTE

el "relojero a domicilio" es un mozo de nacionalidad alemana, cabellos rubios, de 30 años aproximadamente, delgado, ojos azules y vestido de ropa obscura.

La seccional sexta ha iniciado diligencias a fin de dar con el "relojero a domicilio".

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación, doctor Antonio Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de Da. **JOSEFA NEGRETE DE FANTINI**, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero diez y siete de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado en virtud del poder adjunto. Estando justificado el fallecimiento de Da. Josefa N. de Fantini, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y "El Litoral". Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Mántaras. — Ante mí, E. de la Peña". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, febrero 19 de 1932. — E. de la Peña, secretario.

No. 18977. v.|19|3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial, primera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio **ELEUTERIO CORCHUELO** sobre Reunión de Acreedores, se ha dictado el auto siguiente: "Santa Fe, febrero dieciséis de mil novecientos treintidós. Autos y Vistos: El escrito inicial solicitando convocatoria de acreedores, y Considerando: Que el solicitante don **ELEUTERIO CORCHUELO**, se encuentra inscripto como comerciante (fs. 9), Resuelvo: Dar curso a esta petición y designar acreedores interventores a los señores Augusto Schlamberg y Luis Marchena para que asociados al contador que se sorteará en la audiencia del dieciocho del corriente a las diez horas, comprueben la veracidad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiese llegado al estado de embargo de bienes con excepción de las que tengan por objeto el cobro de un crédito privilegiado. Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL convocando a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar el día veintiocho de marzo próximo, a las nueve horas, en el despacho de este Juzgado. Cítese al señor Agente Fiscal. Comparezcan los acreedores interventores a aceptar el cargo. Para notificaciones lunes y miércoles en secretaría. Hágase saber, insértese; [illegible]. — J. E. Mántaras. Ante mí: Bernardino Esquivel". Resultó sorteado contador la señorita Zulema Badillo.

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, febrero 18 de 1932. — B. Esquivel, secretario.

No. 18978|v|27|3